



Mat.: Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Fernanda Javiera Díaz Fuenzalida. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

04 AGO 2021

2095

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3063 DE 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020; Aprueba Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, que aprueba Presupuesto y PADEM año 2021 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.906 de fecha 25.09.2020; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Fernanda Javiera Díaz Fuenzalida, a contar del 01.10.2020 hasta el 31.03.2021, ambas fechas inclusive.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.075 de fecha 07.04.2021; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Fernanda Javiera Díaz Fuenzalida, a contar del 01.04.2021 hasta el 28.02.2022, ambas fechas inclusive.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de dictar acto administrativo que regularice las condiciones del Contrato de Trabajo de doña Fernanda Javiera Díaz Fuenzalida, Rut N° [redacted] con relación al **HORARIO DE TRABAJO**.

DECRETO:

- I. Apruébese a contar del 02 de Agosto de 2021, anexo de contrato de trabajo de doña Fernanda Javiera Díaz Fuenzalida, C.I N° [redacted] quien desempeña funciones como **"Fonoaudióloga"** en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRA DE FÉ

JLYM/PEMMU-CIEAAG/Boya-
DISTRIBUCION EDUCACION

- Contraloría Regional Valparaíso. (3)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (1)

ALCALDE

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 09 AGO 2021
 RETORNO: 12 AGO 2021
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN N° 12 AGO 2021

